

011 NOV 1 11 PM 1:42

SEÑOR INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

ANDRES ALEJANDRO ANDRADE ALBAN, por los derechos que represento de OCEAMP TROL S.A. a usted, digo:

Que con fecha 10 de octubre del 2.011, en el libro de acciones y accionistas que mantiene mi representada, he procedido a registrar la siguiente transferencia:

Cesión de 400 acciones sociales ordinarias y nominativas de un dólar cada una que hace la señora KATHERINE LISETTE KUHN BARRETT a favor del señor ANDRES ALEJANDRO ANDRADE ALBAN.

Las acciones sociales que se transfieren son las comprendidas entre la # 1 y la 400.

Cesión de 300 acciones sociales ordinarias y nominativas de un dólar cada una que hace el señor DANIEL ALEJANDRO VITERI ANDRADE, a favor de la señor ANDRES ALEJANDRO ANDRADE ALBAN.

Las acciones sociales que se transfieren son las comprendidas entre la # 401 a la 700.

Cesión de 100 acciones sociales ordinarias y nominativas de un dólar cada una que hace el señor DANIEL ALEJANDRO VITERI ANDRADE, a favor de la señorita ANDREA PAMELA ANRANGO BASTIDAS

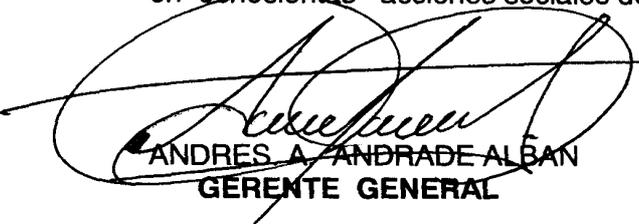
Las acciones sociales que se transfieren son las comprendidas entre la # 701 a la 800.

En razón de las transferencias anotadas, las acciones de mi representada quedan distribuidas de la siguiente forma:

1.- ANDRES ALEJANDRO ANDRADE ALBAN, ecuatoriano, mayor de edad, con domicilio en esta ciudad de Guayaquil, cedula con el numero 1104123839 propietario de 700 acciones sociales ordinarias y nominativas de un dólar cada una.

2- ANDREA PAMELA ANRANGO BASTIDAS, ecuatoriana, con domicilio en la ciudad de Guayaquil, cedulada con el número 1724907389, propietaria de 100 acciones sociales ordinarias y nominativas de un dólar cada una.

El capital social de OCEAMP TROL S.A., es de ochocientos dólares, dividido en ochocientas acciones sociales de un dólar cada una.

  
ANDRES A. ANDRADE ALBAN  
GERENTE GENERAL